



AYUNTAMIENTO
DE

AYUNTAMIENTO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ (HUELVA)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO
CELEBRADO EN FECHA 5 DE FEBRERO DE 2.020

Hora de celebración: 11.00 horas

Lugar: Casa Consistorial de Cumbres de San Bartolomé

Tipo de Sesión: **EXTRAORDINARIA**

Convocatoria: **PRIMERA**

Señores Asistentes:

Alcaldesa-Presidenta:

- Doña MARÍA ÁNGELES CARBAJO DOMÍNGUEZ.

Concejales:

- Don. FRANCISCO JAVIER DELGADO SERRANO.

- Don JUAN JOSÉ VARGAS CALERO

- Doña ANTONIA DEL PILAR MÁRQUEZ DELGADO

No Asisten:

- Don VICTOR DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ.

-Doña ROSARIO MARÍA BLANCO SUTILO

- Don DANIEL HERRERO LOZANO

Secretaria Interventora:

- Doña M.^a ANGELES DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ.

En el Municipio de Cumbres de San Bartolomé a 5 de Febrero de 2020, siendo las once horas y bajo la Presidencia de D^a. María Ángeles Carabajo Domínguez Alcaldesa de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales que al encabezado se expresan al objeto de celebrar la sesión, de conformidad con la convocatoria realizada al efecto.

Declarado abierto el acto por la Sra. Alcaldesa Presidenta, se procedió a tratar el precitado asunto, que figura en la convocatoria:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2.019.

A continuación se procede por la Sra. Secretaria a la lectura del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 26 de Diciembre de 2.019, preguntando si tienen los concejales algo que manifestar.

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé.-, Telf:- 959-721011-Fax 959-721130 C.I.F. P2102800F
Email: alcaldia21386@gmail.com.-csbsecretaria@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV66VWBZEBZNLPW4SINM753T6U	Fecha	05/02/2020 14:14:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV66VWBZEBZNLPW4SINM753T6U	Página	1/3





**AYUNTAMIENTO
DE**

Sometida a votación, el Pleno del Ayuntamiento acuerda la aprobación de la misma, por mayoría, (4 votos a favor) pertenecientes al Grupo Ciudadanos .

PUNTO SEGUNDO:-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ACOGIDA AL ANUNCIO DE 10 DE DICIEMBRE DE 2.019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA, POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL PLAN DE MEJORA DE CAMINOS RURALES DE ANDALUCÍA (PLAN ITINERE) Y SE CONVOCA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN, PUBLICADA EN EL BOJA N.º 241 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2.019.

Por la Secretaria Interventora se lee la propuesta de Alcaldía que se someterá a votación del pleno en el presente punto:

Vista el anuncio de 10 de diciembre de 2.019, de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, por el que se da publicidad al Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía (Plan Itinere) y se convoca para la presentación de solicitudes de participación, al objeto de mejorar las infraestructuras de acceso a las explotaciones agrarias y, en consecuencia, incrementar el potencial productivo y la competitividad de estas.

Visto que dicho Plan Itinere contempla actuaciones directas en el ámbito de las infraestructuras agrarias desarrolladas en la medida 4 “inversiones en activos físicos”, y dado que las actuaciones se realizarán sobre infraestructuras rurales (caminos) de titularidad pública, esta entidad ha elaborado un proyecto acogido a dicha subvención, para la “Actuación de mejora en Camino del Abrevadero” con una inversión total de 76.224,30 euros.

A la vista de lo expuesto se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Solicitar la subvención de subvención acogida AL PLAN DE MEJORA DE CAMINOS RURALES DE ANDALUCÍA (PLAN ITINERE) CONVOCADA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN, PUBLICADA EN EL BOJA N.º 241 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2.019, para el Proyecto “Actuación de mejora en Camino del Abrevadero, con una inversión total de 76.224,30 euros.

SEGUNDO. Asumir el compromiso de realizar el Proyecto subvencionado cumpliendo las obligaciones establecidas en la normativa de aplicación en vigor. y en particular el compromiso de mantenimiento de las actuaciones ejecutadas, en caso de ser beneficiario, desde la recepción de la obra y, como mínimo, hasta transcurridos 5 años desde la declaración del gasto realizado ante el fondo comunitario FEADER.

TERCERO. Facultar a la Sra. Alcaldesa tan ampliamente como en derecho fuese necesario para adoptar las decisiones y la firma de los documentos que exija el mejor desarrollo y ejecución del presente acuerdo.

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé.-, Telf:- 959-721011-Fax 959-721130 C.I.F. P2102800F
Email: alcaldia21386@gmail.com.-csbsecretaria@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV66VWBZEBZNLPW4SINM753T6U	Fecha	05/02/2020 14:14:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV66VWBZEBZNLPW4SINM753T6U	Página	2/3





**AYUNTAMIENTO
DE**

Sometida a votación, el Pleno del Ayuntamiento acuerda la aprobación del punto segundo, por mayoría, (4 votos a favor) pertenecientes al Grupo Ciudadanos.

Y no habiendo más asuntos que tratar comprendidos en el orden del día que figura en la convocatoria de la sesión, la Sra Alcaldesa da por finalizada la sesión, levantándola siendo las doce horas, todo lo que como Secretaria certifico

Vº Bº La Alcaldesa,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: M.^a Angeles Carabajo Domínguez

Fdo.: M.^a Angeles Domínguez Rodríguez

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé.-, Telf:- 959-721011-Fax 959-721130 C.I.F. P2102800F
Email: alcaldia21386@gmail.com.-csbsecretaria@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV66VWBZEBZNLPW4SINM753T6U	Fecha	05/02/2020 14:14:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV66VWBZEBZNLPW4SINM753T6U	Página	3/3

